

# GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

INDUSTRIA, MINAS, GAS, SEGUROS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.

SALE LOS DOMINGOS.

ANUNCIOS.

Línea..... 2 rs.  
Los anuncios y comunicados de alguna importancia se insertarán á precios convencionales.

Corresponsales en Provincias.

BARCELONA: librería nacional y extranjera de D. Salvador Manero, Hamba de Santa Mónica, 2, frente al correo; y de Sala hermanos, calle de la Unión.

SEVILLA: librería de D. José Geofrín, calle de las Serpes, 55.

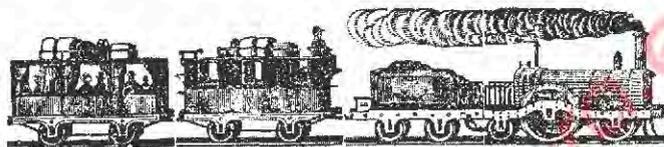
CADIZ: D. José María de Rivas, calle de San Pedro.

BILBAO: D. Emiliano Amann.

SANTANDER: D. Juan González.

VALENCIA: librería de D. F. Mateu Garin, calle de Libreros, esquina á la del Tesoro de San Cristóbal.

PERIÓDICO SEMANAL.



SALE LOS DOMINGOS.

Precio de la suscripción en Madrid y Provincias.

Por un año..... 100 rs.  
Por seis meses..... 50 »  
Por tres id..... 30 »

En Ultramar y Extranjero.

Por un año..... 150 rs.  
Por seis meses..... 75 »

CORRESPONSALES

en el Extranjero y Ultramar.

PARIS: M. Emile Garrault, ingeniero, 55 boulevard Saint-Martin.

LONDRES: M. Henry, 81 Fleet Street.

HABANA: establecimiento de D. Benito Tanago, calle del Obispo, 93.

EL PRECIO DE LA SUSCRICION SE DIRIGIRÁ, EN LIBRANZAS SOBRE CORREOS, AL DIRECTOR DEL P. RIÓDICO.

## NUEVO Y MAGNÍFICO MAPA

DE LOS

CAMINOS DE HIERRO ESPAÑOLES,  
PARA 1861.

La nueva edición que acaba de llegar tiene todas las líneas últimamente puestas en explotación, las que se construyen, etc.

Precios.—Para los suscritores 16 rs.—Para los no suscritores 20 reales.

### RESÚMEN.

Crónica de las Córtes.—Documento parlamentario.—Sociedad española mercantil é industrial.—Ferro-carril de Belmez á Córdoba.—Compañía del ferro-carril del Mediodía en Francia.—Ferro-carril de Sevilla á Cádiz.—Idem de Isabel II.—Id. de Tudela á Bilbao.—Ferro-carriles extremeños.—Id. gallegos.—Ferro-carril de Medina del Campo á Zamora.—Canalización del Ebro.—Banco de España.—Subastas de Obras públicas.—Crónicas.—Actos oficiales.—Correspondencia de París.—Guía de los accionistas.—Subastas de ferro carriles.—Ingresos.—Anuncios.—Boletín comercial, y Bolsas.

### CRÓNICA DE LAS CÓRTES.

Se ha votado esta semana en el Con-

greso el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza; proyecto de ley cuyo objeto es revalidar la concesion de este ferro-carril, y fijar las condiciones de la explotacion directa del trozo de Barcelona á Moncada. Relativamente á la próroga de la concesion, no podia haber, y no ha habido, en efecto, ninguna discusion, pues era una mera formalidad, promovida por una decision inoportuna del Consejo de Estado, y se han alarmado sin la menor razon los periódicos financieros de Paris, que se han figurado, á causa de este proyecto de ley, que la concesion podia correr el menor peligro. Todos los diputados en la discusion han mostrado sus simpatias á dicha Compañía, que tiene sus obras tan adelantadas, que de un momento á otro se espera ya la completa terminacion de toda la linea; y lejos de manifestar deseo de castigarla, todos estaban mas bien dispuestos á darle alguna recompensa.

Por lo demás, ha adquirido el derecho de establecer una línea directa para su tráfico general entre Moncada y Barcelona, si bien la ley ha dejado á la línea de Granollers el tráfico parcial entre Barcelona y los dos puntos de Moncada y San Andrés de Palomar. Hé aqui los dos artículos que constituyen el proyecto de ley

votado por el Congreso, que acaba de pasar al Senado:

«Artículo 1.º Se declara subsistente la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, otorgada por real decreto de 27 de Noviembre de 1852 y confirmada por la ley de 6 de Julio de 1855, á pesar de no haberse terminado dos de sus secciones en los plazos fijados por el artículo 5.º de la expresada ley.

Art. 2.º La empresa concesionaria podrá, con arreglo al art. 6.º de la misma ley, prolongar la línea desde Moncada á Barcelona; pero sin que se establezcan, á no mediar acuerdo entre esta empresa y la de Barcelona á Granollers en este trayecto, mas estaciones que las de Barcelona y Moncada para el tráfico general de la línea, con la prohibicion del parcial entre estas dos poblaciones, que pertenece exclusivamente á la línea de Barcelona á Granollers.

Cuando el gobierno determine el enlace para poner en comunicacion las dos líneas de Zaragoza á Barcelona y de Barcelona á Granollers, él mismo dispondrá la forma y condiciones con que haya de verificarse en Moncada por cuenta de las dos Compañías.»

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

PROYECTO DE LEY.

«Artículo 1.º Se prorogan los plazos fijados para la terminacion de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza, Madrid á Irun, Montblanch

(viene de  
pág. anterior)

mente *El Faro de Vigo*, manifiestan cierta tristeza por el resultado de la subasta del ferro-carril de Orense á Vigo; se lamentan porque temen que habiéndose presentado un solo postor para la subasta de Orense á Vigo, seccion ventajosa que tenía el aliciente de un presupuesto hecho con mucha largueza, nadie se atreva á subastar las secciones de Orense á Ponferrada que ofrecen dificultades mucho mayores.

Comprendemos por nuestra parte esos temores, y creemos en efecto que habrá que aumentar la subvencion de esas secciones y de la de Monforte á la Coruña si se quiere que se ejecuten; pero tambien tenemos la seguridad absoluta de que los dos ferro-carriles de Galicia ya concedidos, el de Santiago al Carril, y el de Orense á Vigo se reunirán muy pronto por un lado ú otro á la red general de los ferro-carriles.

Por lo que concierne á los ferro-carriles de Galicia esa es hoy la cuestion importante, y hay que resolverla, sea por la continuacion de la línea de Palencia é Ponferrada, sea por la continuacion de la de Medina del Campo á Zamora.

Las empresas que han tomado á su cargo esas concesiones tienen un interés evidente en prolongarlas, y deben prestar un apoyo eficaz á las provincias de Orense, Lugo, Pontevedra, la Coruña, Leon y Zamora, para quienes ese asunto es de vital interés.

No ha dejado de comprenderlo así la diputacion de Zamora, pues segun parece ha reunido ya el capital suficiente para los estudios desde Zamora hasta las Portillas, límite extremo de la provincia de Orense, y se propone de llevarlos á ejecucion con gran rapidez, de acuerdo con la diputacion de Orense, si esta se decide tambien á efectuar el mismo trabajo en el territorio de su provincia.

Esos estudios son necesarios para que el público pueda comparar las ventajas y los inconvenientes de los dos trazados, y formar su opinion sobre el valor real y definitivo de las concesiones ya otorgadas.

FERRO-CARRIL

DE MEDINA DEL CAMPO Á ZAMORA.

El dia 1.º del corriente Mayo, se verificó la inauguracion de las obras en este camino. El gobernador civil de Zamora y otras varias personas invitadas, se hallaban desde el 29 de Abril en Valladolid. De la estacion de esta ciudad partieron á las diez de la mañana del 1.º de Mayo, en un tren especial, acompañados de todas las autoridades de la provincia. Verificada en Medina la ceremonia, regresaron á Valladolid por la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.

Su situacion en 30 de Abril de 1861.

ACTIVO.		Rs.	vn.	Cs.
Caja.	Metálico.....	60.235,261-56		
	Barras de oro y plata en la casa de la moneda.....	44.123,988-90	106.794,420-55	
	Efectos á cobrar en este dia.....	2.435,170		
	Efectivo en las sucursales.....		8.921,451-78	
En poder de los comisionados de las provincias y correosales estranjeros.....		161.723,043-29		
Cartera de Madrid.....		389.092,610-12		
Cartera de las sucursales.....		19.955,964-45		
Efectos públicos.....		38.189,319		
Bienes inmuebles y otras propiedades.....		6.022,243-88		
Diversos.....		3.355,659-77		
			734.685,042-84	
PASIVO.		Rs.	vn.	Cs.
Capital del Banco.....		120.000,000		
Fondo de reserva.....		12.000,000		
Billetes en circulacion en Madrid.....		257.201,599		
Idem id. en las sucursales.....		9.675,700		
Depósitos en efectivo en Madrid.....		17.802,391-29		
Depósitos en efectivo en las sucursales.....		296,531-15		
Cuentas corrientes en Madrid.....		297.589,112-49		
Cuentas corrientes en las sucursales.....		2.858,553-90		
Dividendos.....		3.199,352-50		
Ganancias y pérdidas.	realizadas.....	3.857,342-66	13.552,691-58	
	no realizadas.....	8.895,348-92		
			734.685,042-84	

Madrid 30 de Abril de 1861.—El interventor, Juan Storr.—V.º E.º—El gobernador, Santillan.

La caja de este establecimiento presenta este mes un descenso de 64 millones, pues en Marzo contaba con 510 millones, y en Abril solo tiene 276.

La cartera ofrece un aumento de 26 millones, habiendo subido desde 383 hasta 409.

Circulan dos millones mas en billetes

en Madrid, con pequeña alteracion en las sucursales.

Ha descendido el total de las cuentas corrientes que ascienden á 297 millones, 10 menos que en el mes anterior.

Hay un millon menos en Depósitos.

CANALIZACION DEL EBRO.

No habiéndose presentado número suficiente de acciones para constituir la Junta anunciada para el dia 27 de Abril, dicha Junta no ha podido celebrarse, y queda aplazada para el mes próximo en que sin duda las gestiones de los diputados catalanes y aragoneses habrán producido alguna determinacion, sea por parte del gobierno, sea por parte de las Córtes.

SUBASTAS DE OBRAS PÚBLICAS.

En la direccion general del ramo deben celebrarse las siguientes:

El dia 17 del corriente Mayo:

La de las obras que faltan para la terminacion de los kilómetros 28 y 29 de la carretera de Zaragoza á Canfranc, cuyo presupuesto es de 121,212'43 reales. Depósito 6,000 rs.

La de la construccion de 23 casillas para peones camineros de la carretera de primer orden de la provincia de Soria, siendo su presupuesto 593,864'96 reales. Depósito 19,000 rs.

La de los obras de un faro de sexto orden para el Cabañal, provincia de Valencia, bajo el presupuesto aprobado de 56,743'80 rs. Depósito 5,000 rs.

La de las obras de seis casillas de peones camineros para la carretera de Barbantiño á Pontevedra, cuyo presupuesto es de 106,748'64 rs. Depósito 5,000 rs.

La de las obras de ocho casillas de peones camineros para la carretera de Barbantiño á Pontevedra, cuyo presupuesto asciende á 197,919'47 rs. Depósito 9,000 rs.

La de las obras de los trozos, cuarto, quinto, sexto y sétimo en la carretera de Valdealgofa á Castellon, comprendidos entre San Maleo y Puebla de Tornesa, bajo el tipo de 4.590,464'74 rs. Depósito 22,980 rs.